

FIESTAS DE SAN ISIDRO

Tómate tu tiempo



Una año más, se acercan las Fiestas de San Isidro, que se celebran tanto en Madrid como en diversas localidades de la Región.

Este año, la semana de fiestas será la del 9 al 15 de mayo.

Como sabes, durante esta semana la jornada de trabajo es de 4 horas, siendo el horario habitual de 9 a 13 horas.

Como siempre, habrá excepciones y allí donde no se pueda realizar esta jornada, se compensará con tiempo libre como se ha venido haciendo hasta ahora.

Ahora bien, para poderlo cambiar por días libres, debe ser el responsable de tu departamento, quien te diga si es necesaria tu presencia en el banco, fuera de la jornada habitual de las fiestas.

Te recordamos que existe una opción en el Menú: **Disfrute de vacaciones y licencias>otro tipo de vacaciones>vacaciones por horas trabajadas**, donde podrás coger los días que te correspondan.

Si por algún motivo tuvieras que trabajar durante esta semana de San Isidro y trataran de negarte el disfrute del tiempo que te corresponde, no dudes en ponerte en contacto con los delegados y delegadas de CC.OO.